EXENTO

La Fuerza del Sol
I. Municipalidad de Arica

ALCALDIA

DECRETO N° 783 **/2012**

ARICA, 03 FEB 2012

VISTOS:

a) **Ordinario N° 303,** de fecha 25 de Enero del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "AEROTON FAMILIAR – VERANO 2012".
b) **Memorándum N° 141,** de fecha 27 de Enero del 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
c) **Registro de Correspondencia N° 1759**, de fecha 30 de Enero del 2012, de la Administración Municipal.
d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"AEROTON FAMILIAR – VERANO 2012"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1. NOMBRE	:	**AEROTON FAMILIAR – VERANO 2012**
1.2. ORGANIZA	:	I.M.A., a través de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.
1.3. LUGAR	:	Playa el Laucho.
1.4. FECHA INICIO	:	febrero 2012
1.5. CLAUSULA C/V	:	No aplica
1.6. COBERTURA	:	Toda la comunidad
1.7. PROGRAMA	:	-
II.- FUNDAMENTOS	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, busca fomentar la práctica de actividades físicas en toda la comunidad, a fin de integrar a los jóvenes de Arica, en disciplinas deportivas de gran aceptación y participación, haciéndose cargo de apoyarlos en todo momento con premios y estímulos que lleven a los jóvenes y damas de casa a seguir realizando deporte, como una forma de dar respuesta a los problema de sedentarismo.
III.-OBJETIVOS GENERALES	:	Fomentar la actividad física como una alternativa para conservarse sano y disfrutar de los beneficios del deporte.
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	:	- Crear espacios de integración familiar. - Desarrollar una mentalidad sana en la comunidad. - Acercar a los niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad al deporte entretenido.
V.-RECURSOS INVOLUCRADOS	:	**5.1. Humanos:** - Alcalde de Arica - Directora Dideco - Encargado Oficina **5.2. Materiales:**

MATERIALES		
2 Tótem publicitario cilíndrico material covernil con costuras reforzadas y tutbina integrada de 4 mts.de altura por 1 mts. De diámetro con diseño municipal color cian.	600.000.-	1.200.000
OTROS		0
2 Extensión eléctrica alto trafico 20 mts.	28.000.-	56.000
6 cajas de fruta naranja	10.000.-	60.000
PREMIACION		0
20 Bolso Neveras	8.000	160.000
10 hervidores eléctricos	10.000.-	100.000
4 minicomponentes con lector de CD y entrada de USB	80.000.-	320.000
150 poleras blancas de algodón con logo municipal y frase alusiva	5.000.-	750.000
	TOTAL: $	**2.646.000**

Valor del Programa hasta $ 2.646.000.-

VI. ITEM PRESUPUESTARIO	:	***Imputar de acuerdo al cuadro siguiente:***

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR IVA INCLUIDO $
Artículos diversos para premiación	215.24.01.008.004	Premios	A.G. N° 5 Programas recreacionales	1.330.000
2 Tótem publicitario cilíndrico, 4 mts.de altura por 1 mts. De diámetro .	215.22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	A.G. N° 5 Programas recreacionales	1.200.000
6 cajas de fruta naranja	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G. N° 5 Programas recreacionales	60.000
2 Extensión eléctrica alto trafico 20 mts.	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	A.G. N° 3 Actividades Municipales	56.000
			Valor Total $	**2.646.000**

El monto del Programa es de $2.646.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/HAR/CCG/nqq.-